

	Diciembre 2023	NOTA	Diciembre 2023	NOTA
1 ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO				
1105 CAJA	772			
1110 BANCOS	109.142	(6)		
1120 CUENTAS DE AHORRO	2.179			
1225 CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	709.198			
** EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO	<u>821.291</u>			
13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		(7 y 20)		
1305 CUENTAS	556.957			
1325 CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS	21.533			
1345 INGRESOS POR COBRAR	6.338			
1380 DEUDORES VARIOS	3.049			
1399 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0			
** CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>567.877</u>			
13 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		(8)		
1355 ANTIPOSO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	11.067			
** ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>11.067</u>			
17 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0			
** OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>0</u>			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.400.235			
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12 INVERSIONES EN ASOCIADAS		(9)		
1205 INVERSIONES EN ASOCIADAS	48.672.547			
** INVERSIONES EN ASOCIADAS	<u>48.672.547</u>			
15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		(10)		
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	129.493			
1524 EQUIPO DE OFICINA	42.366			
1528 EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	54.809			
1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	472.810			
1592 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(576.800)			
** PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>122.678</u>			
16 INTANGIBLES		(11)		
1635 LICENCIAS, SOFTWARE Y MARCAS	6.943			
1698 AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(694)			
** INTANGIBLES	<u>6.249</u>			
18 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		(15)		
1895 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10.029			
** OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	<u>10.029</u>			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	48.811.503			
TOTAL ACTIVOS	\$ 50.211.738			
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO CORRIENTE				
21 PRESTAMOS OBLIGACIONES Y SOBREGUIROS		(12)		
2105 BANCOS NACIONALES	911			
** PRESTAMOS OBLIGACIONES Y SOBREGUIROS	<u>911</u>			
22 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		(13 y 21)		
2205 PROVEEDORES NACIONALES	166			
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	108.678			
2380 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	0			
2385 RETENCIONES DE IMPUESTOS	3.124			
** RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	<u>2.906</u>			
CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	114.874			
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		(8)		
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0			
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.728			
** PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>1.728</u>			
25 BENEFICIOS A EMPLEADOS		(14)		
2505 CESANTIAS CONSOLIDADAS	10.311			
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.221			
2525 VACACIONES	8.117			
** BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>19.649</u>			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	137.162			
PASIVOS NO CORRIENTES				
27 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		(8)		
2725 IMPUESTO DIFERIDO	28.328			
** PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	<u>28.328</u>			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	28.328			
TOTAL PASIVOS	165.490			
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS				
3 CAPITAL	100.000			
3105 RESERVAS	165.797			
3305 RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.274.447			
3605 RESULTADOS ACUMULADOS	44.506.004			
** PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	<u>50.046.248</u>			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$ 50.211.738			

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


 ANTONIO JOSÉ OSWALDER PÉREZ-ÁNDEZ
 Representante Legal (*)


 RODRIGO PATINO AGUIRRE
 Contador (*)
 T.P. 35968-T


 MAURICIO BOLAÑOS MEDINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 29468 - T

Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2024
 Miembro de BMA Consultants S.A.S.

GRUPO CARDIOLÓGICO DE OCCIDENTE LTDA.
NIT. 800.096.895-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2023
 Santiago de Cali - Valle del Cauca
 (Expresados en Miles de Pesos, excepto la utilidad neta por acción)
VIGILADO SUPERSALUD

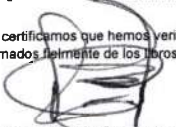
Fecha de Publicación: 26 de abril de 2024


	NOTA	Mayo - Diciembre de 2023
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(16 y 21)	
4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		\$ 406.779
** OPERACIONALES		<u>406.779</u>
6 COSTO DE VENTA	(17 y 21)	
61 COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		(244.916)
6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		<u>(244.916)</u>
** COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<u>(244.916)</u>
UTILIDAD BRUTA		161.863
42 OTROS INGRESOS	(18 y 21)	
4250 RECUPERACIONES		61.960
4255 INDEMNIZACIONES		30
4295 DIVERSOS		<u>11</u>
OTROS INGRESOS		62.001
51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(17 y 21)	
5105 GASTOS DEL PERSONAL		(58.643)
5110 HONORARIOS		(47.364)
5115 IMPUESTOS		(5.701)
5120 ARRENDAMIENTOS		(1.649)
5130 SEGUROS		(2.090)
5135 SERVICIOS		(26.065)
5140 GASTOS LEGALES		(986)
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		(456)
5160 DEPRECIACIONES		(3.015)
5165 AMORTIZACIONES		(695)
5195 DIVERSOS		(12.046)
5199 PROVISIONES		<u>(211)</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION		(158.921)
53 OTROS GASTOS	(18 y 21)	
5305 GASTOS BANCARIOS		(3.420)
5350 DIVERSOS		<u>(783)</u>
OTROS GASTOS		(4.203)
		<u>(101.123)</u>
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		60.740
4215 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES (METODO DE PARTICIPACION)		5.207.701
INGRESOS FINANCIEROS	(19)	
4210 RENDIMIENTOS FINANCIEROS		43.759
INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>43.759</u>
GASTOS FINANCIEROS	(19)	
5305 INTERESES		<u>0</u>
COSTOS FINANCIEROS		<u>0</u>
RESULTADO FINANCIERO NETO		43.759
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		5.312.200
54 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(8)	
5405 CORRIENTE		(37.872)
5415 DIFERIDO		<u>119</u>
		<u>(37.753)</u>
RESULTADO NETO DEL PERIODO		\$ 5.274.447
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
3705 VALUACION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS		<u>(149.907)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(149.907)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ 5.124.540
RESULTADO NETO POR ACCIÓN, EN PESOS	(20)	\$ 52.744,47

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

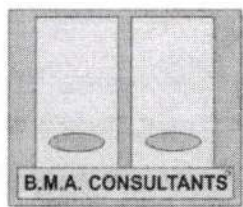

ANTONIO JOSÉ DASER FERNÁNDEZ
 Representante Legal (*)


RODRIGO PATIÑO AGUIRRE
 Contador (*)
 T.P. 35968-T


MAURICIO BOLAÑOS MEDINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 29496 - T



Véase mi dictamen del 20 de febrero de 2024
 Miembro de BMA Consultante S.A.S.



BUSINESS MANAGEMENT ASSURANCE S.A.S.
ASESORES Y AUDITORES EMPRESARIALES
NIT 900.024.683 - 9

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta de Socios
GRUPO CARDIOLOGICO DE OCCIDENTE LTDA.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de GRUPO CARDIOLOGICO DE OCCIDENTE LTDA., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de GRUPO CARDIOLOGICO DE OCCIDENTE LTDA. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamentos de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros referidos en este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el periodo del año 2023:

Señores Junta de Socios
GRUPO CARDIOLOGICO DE OCCIDENTE LTDA.
Informe del Revisor Fiscal
20 de febrero de 2024
Página 3 de 3

- a) La contabilidad de la Entidad, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el periodo del año 2023, en mi concepto, nada llamo mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, y b) no existe o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



MAURICIO BOLAÑOS MEDINA
Revisor Fiscal
T.P. 29496 - T

Miembro de BMA CONSULTANTS S.A.S.

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2024